Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/18 de fecha 02 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-016/18

POR LA QUE SE CANCELA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 12/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", Y SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA UNIDAD SOLICITANTE, REALICEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS A LAS BASES Y CONDICIONES, ASÍ COMO A LOS PRECIOS REFERENCIALES, PARA EL INICIO DE UN NUEVO LLAMADO.

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 442/18, de fecha 19 de setiembre de 2018, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administación, en fecha 19 de setiembre de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 12/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/N° 112/17, de fecha 06 de noviembre de 2017, identificado como Expediente MEM-0284-2017-000053, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 572/18, de fecha 27 de febrero de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", por un monto total a contratar de G. 4.024.690.000.- (Guaraníes cuatro mil veinte y cuatro millones seiscientos noventa mil), para el presente Ejercicio Fiscal, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 317/2018, de fecha 22 de febrero de 2018;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 272/18, de fecha 01 de marzo de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 340869;

Gerencia de Abastecimiento y Logística
archivo

FDO. Econ. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-06-04 14:33:48.491079

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-016/18

Que, por Resolución C.A. Nº 027-004/18, de fecha 26 de abril de 2018, la Máxima Autoridad resolvió autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 12/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, su Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 506/18, de fecha 17 de mayo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 12/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 340869, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 13:51 horas, de fecha 10 de agosto de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 340869, del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 12/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

1. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC: 80012330-1;
2. DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. - RUC: 80017185-3;
3. GT SCIENTIFIC S.A. - RUC: 80000084-6;
4. CATÉTERES Y AFINES S.A. - RUC: 80030030-0;
5. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC: 80026564-5;
6. SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENT DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA. - RUC: 990840-4;
7. PROVINDUS S.A. - RUC: 80010810-8;

Que, según Acta N° 73/18, de fecha 14 de agosto de 2018, se procedió a la apertura de los sobres - oferta presentados, dándose lectura al monto de los oferentes conforme al siguiente detalle:

FDO. Econ. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-06-04 14:33:48.491079

1. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC: 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 787.500.000.- (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.100.000.- (Guaraníes veinte y seis millones cien mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508002320;

2. DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. - RUC: 80017185-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 668.000.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta y ocho millones). IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0003867.0000;

3. GT SCIENTIFIC S.A. - RUC: 80000084-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.694.000.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos noventa y cuatro millones). IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 132.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003552-.0000;

4. CATÉTERES Y AFINES S.A. - RUC: 80030030-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.318.500.000.- (Guaraníes un mil trescientos diez y ocho millones quinientos mil). IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 96.000.000.- (Guaraníes noventa y seis millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001244;

5. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC: 80026564-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.522.995.000.- (Guaraníes tres mil quinientos veinte y dos millones novecientos noventa y cinco mil). IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508009275;

6. SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENT DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA. - RUC: 990840-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 987.100.000.- (Guaraníes novecientos ochenta y siete millones cien mil). IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 77.760.000.- (Guaraníes setenta y siete millones setecientos sesenta mil). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508005214;

FDO. Econ. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
archivo

2019-06-04 14:33:48.491079

7. PROVINDUS S.A. - RUC: 80010810-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 338.922.000.- (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones novecientos veinte y dos mil). IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.000.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001854;

Que, por Nota de fecha 06 de setiembre del 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 12/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios y las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, sugiriendo lo siguiente:

1. *Declarar desierto:*
   - *los Ítems N° 6 y N° 7, conforme al Art. 30°, Inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;*
   - *los Ítems N° 2, N° 9, N° 10, N° 12, y N° 15, conforme al Art. 30°, Inc. b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*
   - *los Ítems N° 1, N° 3, N° 4, N° 5, N° 13 y N° 15, conforme al Art. 30°, Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente a la estimación o superar las previsiones presupuestarias de la Convocante;*

2. *Adjudicar a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 8, N° 14 y N° 16, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;*

3. *Adjudicar a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., el Ítem N° 11, Ultracongelador -86° C, teniendo en cuenta que la oferta de la misma Empresa se encuentra por debajo del Precio Referencial (-66%), de acuerdo a la nota de justificación presentada por el Dr. Gustavo Melgarejo, de la Unidad de Proyecto de Banco de Tejidos y Huesos del IPS, y por cumplir con los requisitos técnicos y demás puntos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;*

FDO. Econ. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
arochoa
2019-06-04 14:33:48.491079

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 067/18 de fecha 02 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-016/18

Que, en la presente Sesión, el Consejo de Administración, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y en atención a que de los 16 Ítems solicitados solo podrían ser adjudicados 04 (cuatro) de ellos, lo cual haría inviable el funcionamiento del Servicio de Banco de Tejidos, la Máxima Autoridad determinó que corresponde cancelar el referido proceso licitatorio, en atención a que dicha inviabilidad se enmarca en las disposiciones contenidas en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece que las Convocantes podrán cancelar una licitación cuando de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos u entidades, como en el caso planteado. Por otro lado, teniendo en cuenta lo expuesto, determinó que corresponde encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, para que conjuntamente con la Unidad Solicitante, realicen los ajustes que sean necesarios a los términos de las bases y condiciones para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", esto de manera a lograr la mayor cantidad de participación de posibles oferentes y así también, procedan a actualizar los precios referenciales; todo esto a fin de iniciar un nuevo llamado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Cancelar la Licitación Pública Nacional SBE N° 12/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, para que conjuntamente con la Unidad Solicitante, realicen los ajustes que sean necesarios a los términos de las bases y condiciones para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS – BANCO DE TEJIDOS Y HUESOS DEL IPS", esto de manera a lograr la mayor cantidad de participación de posibles oferentes y así también, procedan a actualizar los precios referenciales, todo esto a fin de iniciar un nuevo llamado, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.---

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/fb/ea

FDO. Econ. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-06-04 14:33:48.491079